



ACS: EarlyLearn NYC

EarlyLearn NYC es un modelo de educación que combina el cuidado infantil y la educación temprana. El objetivo del programa es crear una base de educación para los niños que provienen de familias de recursos limitados en la ciudad de Nueva York. Este nuevo programa va ayudar a las familias de ingresos elegibles, permitiéndoles a buscar o mantener el empleo, y al mismo tiempo ofreciendo servicios de alta calidad en todos los programas de EarlyLearn.

NOTE: La información que sigue no aplica para familias que están recibiendo ayuda de Temporary Assistance for Needy Families (TANF). Familias recibiendo TANF, también conocido como Cash Assistance (CA), que tienen trabajo aprobado tiene que referir al Human Resources Administration (HRA) Job Center (Cash Assistance office) donde su elegibilidad será determinado.

Elegibilidad

Si una familia quiere recibir servicios de cuidado infantil con subsidio, la familia tiene que cumplir con los requisitos específicos de elegibilidad financiera y social que están determinados por las regulaciones federales, estatales y locales. Para determinar si una familia es elegible para cuidado infantil subsidiado, el padre debe aparecer en una entrevista de elegibilidad en una oficina de cuidado infantil de ACS.

Elegibilidad financiera depende de los ingresos brutos de la familia, con consideración al tamaño de la familia. Tasas por servicios de cuidado infantil se basan en una escala móvil.

tamaño de la familia	1	2	3	4	5	6	Cada miembro adicional
techo del máximo ingreso	\$22,340	\$30,260	\$38,180	\$46,100	\$54,020	\$61,940	añadir \$7,920

Elegibilidad social se refiere al “razón para el cuidado” que una familia tiene que tener. Razones aceptables para requerir cuidado infantil:

1. Empleo
2. Formación profesional, educación, o rehabilitación
3. Sin hogar/violencia domestica
4. Servicios preventivas o protección
5. Empleado de cuidado de Foster

¿Que son los Programas Financiados por ACS?

ACS financia directamente servicios de cuidado de niños para familias elegibles en mas de 300 centros de cuidado de niños y redes de cuidado de niños familiares, así como más de 250 programas de Head Start. Todos los centros de Cuidado de Niños y las redes familiares de Cuidado de Niños financiados por ACS están registrados por el Departamento de Salud e Higiene Mental para asegurarse que cumplan con las reglas del Estado y la Ciudad.

¿Que es un “voucher”?

El “voucher” de cuidado de niños es un tipo de subsidio que permite a las familias elegibles el acceso a servicios de cuidado de niños fuera de los programas financiados por ACS. **El financiamiento de “vouchers” está extremadamente limitado y el periodo de espera para un “voucher” puede ser muy largo.** El “voucher” no paga por horas que no son tradicionales o cuidado de niños durante el fin de semana.

¿Cómo puedo aplicar para el Cuidado de Niños Subsidiado?

Las familias interesadas en el Cuidado de Niños Subsidiado deben aplicar para ser evaluadas por ACS. Visite la página de internet de ACS (<http://www.nyc.gov/html/acs>) para información sobre que EarlyLearn Family Child Care Networks le corresponde. Contacte los programas en su área para averiguar si hay cupo disponible, los requisitos del programa y las necesidades de su hijo. Usted debe visitar todo los programas que le interesa antes de escoger el programa.

Para mas información sobre ACS, por favor visite www.nyc.gov/html/acs o llame al 3-1-1.





**The Committee for
Hispanic Children
and Families, Inc.**

(212) 206-1090

**Por favor llame a CHCF para hacer una cita
de elegibilidad.**

MID BRONX CCRP
1125 Grand Concourse
(Entre las calles 166th Street y McClellan Street)
Bronx, New York 10452
La entrada está en la esquina de McClellan St. y Walton
Ave.

Horas de Oficina
Martes 9:00 AM – 4:00 PM
Jueves 9:00 AM – 4:00 PM
*Solo con cita

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SOLICITAR EL SUBSIDIO DE CUIDADO INFANTIL

Asegúrese de traer **todos documentos originales** para la cita de elegibilidad.

TODO SOLICITANTE NECESITA PRESENTAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Acta de nacimiento de cada niño menor de 18 años que vive en el hogar
- Prueba de dirección (factura de servicio público ejemplo: luz, teléfono, cable, contrato de alquiler, etc.)
- Tarjeta de Seguro Médico o Medicaid o Tarjeta de Asistencia Pública
- Prueba del estatus legal del niño si su hijo/a no nació en los Estados Unidos (presentar residencia o formulario I-94 de INS) – deben traer los documentos originales
- Tarjetas de seguro social de los padres y niño(s) (opcional)

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA ELEGIBILIDAD FINANCIERA Y SOCIAL

1. Empleo

- Si le pagan semanal- presentar las últimas 4 semanas de pagos consecutivos si su ingreso no cambia; las últimas 12 semanas de pagos consecutivos si su ingreso cambia
- Si le pagan cada 2 semanas o 2 veces al mes-presentar las últimas 2 colillas de pago (debe ser en orden consecutivo y los más recientes pagos); las últimas 6 semanas de pagos consecutivos si su ingreso varía
- Formulario CS 1069 – Formulario de ingresos de empleo y otras fuentes. El empleador llenará este formulario. (En caso de no recibir pagos con cheque se aceptará el formulario 1069 o si no tiene todos los comprobantes requeridos.)
- Trabajador independiente – Declaración de impuestos del año anterior formulario 1040 y demás declaraciones- debe enviarse para que ACS determine la elegibilidad

2. Escuela/ entrenamiento vocacional

Formulario CS 1082-Certificación de entrenamiento vocacional

Nota: también se aceptará una carta de la institución con el membrete oficial

3. Personas sin hogar/violencia doméstica

Si su familia no tiene techo, se necesitará documentación de la dirección temporal donde está viviendo (refugio, viviendo con otra familia, hotel/motel, o en carro, parque, bus, tren o campamento).

Si su familia recibe servicios por violencia doméstica, es requerido que entregue documentación de la agencia que lo ofrece y debe incluir los días y las horas que participó.